



Transición a la edad adulta

¿Qué piensa el MODDC acerca de la transición a la edad adulta?

Los estudiantes con discapacidad merecen tener las mismas oportunidades que el resto cuando terminan los estudios. Deberían tener la posibilidad de seguir estudiando, conseguir empleo y vivir por su cuenta. Merecen formar parte de su comunidad y tener vidas fructíferas. Los **servicios de transición** pueden ayudar a las personas con discapacidad con estos aspectos.

Los estudiantes deberían estar a cargo de establecer las metas que deseen. Las escuelas debería trabajar con ellos y su familia, y deberían colaborar para que aprendan las habilidades necesarias para alcanzar sus metas en la adultez. Las agencias estatales, como los proveedores de servicios, deberían contribuir para que los estudiantes aprendan sobre sus opciones una vez terminados los estudios. Todos deben trabajar en conjunto para garantizar que los estudiantes con discapacidad tengan vidas fructíferas después de la escuela.

¿Por qué los servicios de transición son importantes?

Las escuelas tienen la obligación de brindar servicios de transición a los estudiantes que reciben servicios de educación inclusiva.

Los servicios de transición ayudan a los estudiantes a aprender las habilidades que necesitarán. Por lo general, comienzan cuando el estudiante cumple 16 años. Es posible que inicien antes, según el estudiante.

Los estudiantes que reciben servicios de transición, cuentan con un plan de transición. Los planes de transición tienen que ser únicos para cada estudiante. Nunca debe haber dos estudiantes con el mismo plan. Los planes de transición deben hacer hincapié en las fortalezas, las preferencias y los intereses de cada estudiante.

Los planes de transición ayudan a los estudiantes a prepararse para algunas de las siguientes metas:

- Seguir aprendiendo una vez finalizada la escuela secundaria.
- Recibir capacitación para una profesión.
- Conseguir buenos empleos.
- Aprender sobre los servicios que pueden utilizar en la adultez.
- Vivir por su cuenta.
- Formar parte de su comunidad.



Los estudiantes con discapacidad suelen recibir servicios mediante varios grupos distintos. Los servicios de transición ayudan a los estudiantes principalmente cuando las escuelas trabajan en conjunto con todos estos grupos. Cuando los distintos grupos colaboran entre sí para ayudar a alguien con una discapacidad, se denomina “**apoyo coordinado**”. El apoyo coordinado da a los estudiantes con discapacidad una mejor posibilidad de tener una vida fructífera. Es más probable que terminen los estudios, consigan empleo y vivan solos.

Por desgracia, las escuelas no siempre hacen un buen trabajo con los servicios de transición. Casi la mitad de los estudiantes hispanicos o latinoamericanos expresaron que los servicios de transición que reciben no eran suficientes. Uno de cada diez estudiantes no recibía ayuda con las metas después de graduarse. Más de uno de cada tres estudiantes no trabajaba ni asistía a la universidad una vez terminados los estudios. Muchos padres dijeron que las escuelas les recomendaron poner a sus hijos bajo tutela. Dijeron que no les informaron sobre otras opciones ni que las tutelas pueden perjudicar a las personas.

¿Qué debería hacer Misuri?

Las escuelas deberían iniciar los servicios de transición tan pronto como sea posible. Deberían ofrecerles a los estudiantes muchas buenas opciones sobre lo que pueden hacer una vez finalizados los estudios. Los estudiantes deberían enfocarse en aprender y en hallar una buena profesión. Y las escuelas deberían cultivar en los estudiantes las habilidades que necesitan para vivir por su cuenta.

Los estudiantes deberían estar a cargo de sus planes de transición. Cada estudiante tiene sus propias fortalezas, preferencias e intereses. El plan de transición de cada estudiante debe diseñarse solo para ese estudiante.

Las escuelas deben garantizar que los estudiantes cuenten con una red de apoyo antes de terminar los estudios. Esta red debe estar compuesta por personas, grupos y servicios que puedan ayudarles.

La agencia estatal encargada de las escuelas en Misuri se llama MO DESE. La MO DESE debería garantizar que los demás proveedores de servicios trabajen juntos en los servicios de transición. Algunos de estos proveedores de servicios incluyen:

- Rehabilitación vocacional.
- Departamento de Salud Mental
- Centros para la vida independiente.
- Proveedores de exención de Medicaid.
- Otras organizaciones que colaboran con el empleo, el aprendizaje y la vivienda.



Las escuelas deben ayudar a encontrar oportunidades para que sus estudiantes trabajen en buenos empleos. Deben conocer a las compañías locales y colaborar con ellas.

Un taller de trabajo protegido es un negocio en el cual solo trabajan personas con discapacidad. Estas compañías, a veces, les pagan a sus empleados un monto inferior al salario mínimo. La MO DESE debería redactar pautas sobre la frecuencia con la que las escuelas envían a los estudiantes a talleres de trabajo protegido. Debería informar al público sobre el desempeño de las escuelas y hacer algo con las escuelas que envían demasiados estudiantes a talleres de trabajo protegido.

Las escuelas no deben decirles a los padres que consigan tutela para sus hijos con discapacidad, sino que deberían ayudar a los padres a encontrar las formas adecuadas de apoyar a sus hijos. Las escuelas deben ayudar a los estudiantes con discapacidad a aprender las habilidades que necesitan para la vida adulta.

Más información

20 USC § 1414 (d)

20 USC 1401 (34)

p. ej., Michaels, C. A. y Ferrara, D. L. (2006). Fomentar el éxito después de la escuela para todos: El rol de la colaboración en la planificación de la transición centrada en la persona. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 16(4), 287-313.

Malloy, J. M. (2013). El modelo RENEW: apoyar a los jóvenes en edad de transición con los desafíos emocionales y conductuales. *Emotional & Behavioral Disorders in Youth*, 13, 38-48.

Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri (2021). Revisión y análisis exhaustivos, 28 de febrero de 2021.

Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Misuri. (2021.). Plan de desempeño estatal/Informe anual: Parte B para los programas estatales de Formula Grant en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades. Para informar sobre el año fiscal 2019. Disponible en:

<https://dese.mo.gov/media/pdf/2021-sppapr-report>, pp. 46-51

Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Misuri, nota 5 anterior.



deFur, S. (2000). Cómo diseñar planes de transición del Programa de Educación Individualizada (IEP). ERIC Digest E598. Disponible en:
<http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED449599.pdf>

p. ej., Wehman, P., Sima, A, Ketchum, J, West, M., Fong, C. y Luecking, R. (2015). Factores de predicción de una transición exitosa de la escuela al empleo para jóvenes con discapacidad. *Journal of Occupational Rehabilitation*, 25(2), 323.

20 USC § 1401 (34); Martinis, J., Cassidy, K., Gustin, J., Nadeau, J. y Robinson, D. (2019). Cómo generar una cultura de apoyo coordinado en Vermont: el Programa de Transiciones Exitosas. *Impact* 32(1), 19-21; deFur, nota 8 anterior ; Martinis, J. (2015). El derecho a tomar decisiones: cómo la rehabilitación vocacional puede ayudar a los jóvenes con discapacidad a aumentar la autodeterminación y evitar la tutela. *Journal of Vocational Rehabilitation*, 42(3), 221-227.

Martinis, *et al.*, nota 10 anterior; deFur, nota 8 anterior; Martinis, J.G. (2014). Una persona, muchas opciones: utilizar los servicios de transición de educación especial para aumentar la autonomía y la toma de decisiones, y disminuir la tutela excesiva o indebida. Obtenido del sitio web de Jenny Hatch Justice Project:
http://jennyhatchjusticeproject.org/docs/publications/jhjp_publications_draft_article_guardianship.pdf .;